

**Econ. MARCELO ULLOA CAMPOS**

Pasaje Farget N12-81 y Antonio Ante

Teléfonos 2571-876

Quito - Ecuador

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
DEL AÑO 2019**

Quito, 4 de junio del 2020

A los señores Accionistas de PERSEO S.A.:

Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y como parte de la revisión efectuada, quiero informar que se me proporcionó toda la información necesaria para realizar las pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1. Los estados financieros de PERSEO S.A., al 31 de diciembre del año 2019, la preparación y presentación de dichos estados financieros de conformidad con las NIIF's, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas; la Administración de la empresa ha colaborado con el Comisario y ha proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.
3. Mis funciones las he realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, por lo que debo indicar que no han existido situaciones relevantes que deban ser informadas en consecuencia que, los libros de la Compañía, libros de Actas de Junta General, así como el libro de acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.
4. Perseo S.A. al 31 de diciembre del año 2019 generó ingresos por US\$356.4 mil, lo que significó un 1.7% más que los ingresos del año 2018, generaron una utilidad neta de US\$64.3 mil, que representó un 14.8% más que la utilidad del año 2018, el capital de trabajo fue de US\$339.11 mil, con índice de liquidez de 6.7.

5. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del año 2019, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas en las NIF. Los sistemas de contabilidad utilizados, así como el control interno permiten realizar análisis financiero de sus estados financieros, como también de sus operaciones.
  
6. A fines del año 2019 se inició la pandemia mundial denominada Covid19, la misma que impactó en nuestro país a inicios del mes de febrero del 2020, por lo cual el 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales para el año 2020

Atentamente,

  
**Marcelo Ulloa Campos**  
**COMISARIO**